DQ (N) C AM J R | PÁG. 1a, 2a | FECHA: 1 OCTUBRE, 2007

Sucede a Carlos Dorantes

Electa Cecilia Pérez Zepeda como presidenta para el IEQ

LUIS ARMANDO CAMPERO

CECILIA Pérez Zepeda.

La consejera electoral Cecilia Pérez Zepeda, fue electa este fin de semana como presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en sustitución de Juan Carlos Dorantes Trejo, quien condujo los trabajos de este órgano colegiado durante 2005 y 2007.

La nueva titular del IEQ propuso ayer mismo la terna para designar al Secretario Ejecutivo del IEQ, resultando electo el consejero Antonio Rivera Casas.

En su oportunidad, el Presidente saliente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, agradeció a los integrantes del Consejo el trabajo en conjunto desarrollado en los últimos dos años, y se comprometió a seguir contribuyendo para fortalecer la autonomía y la credibilidad

PASA 7/A

de este órgano colegiado ante los ciudadanos y los actores políticos de Querétaro.

Una vez agotados estos puntos, se procedió a la integración de las 6 Comisiones Permanentes del Consejo General, en las cuales participarán también representantes de los partidos políticos. En breve estas comisiones sesionarán para elegir a su presidente, secretario y vocales respectivos. Lo anterior con fundamento en el Capítulo III del Reglamento Interior del IEQ.

En esta sesión estuvieron presentes los siete Consejeros Electorales: Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Efraín Mendoza Zaragoza, Cecilia Pérez Zepeda, Juan Carlos Dorantes Trejo, Eduardo Miranda Correa y Antonio Rivera Casas; así como el Director General, José Vidal Uribe Concha; la representación de los partidos políticos con registro ante el órgano electoral: PAN, Greco Rosas Méndez; PRD, Enrique Becerra Arias; Convergencia, Luis Daniel Nieves López y de Nueva Alianza, Arturo Emilio Rocha Anaya.

CECILIA Pérez, fue electa ayer como presidenta del Consejo General del IEQ, en sustitución de Carlos Dorantes Trejo.

Quieren consejeros del IEQ tener más facultades...

Los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro le propondrán al Poder Legislativo que la siguiente reforma al mandamiento del ramo incluya más facultades para el organismo, de modo que prevea determinados asuntos no contemplados actualmente y que ellos puedan intervenir sin tantas limitaciones.

N2a Noticias

Cecilia Pérez y Antonio Rivera para presidirán IEQ

Los consejeros Cecilia Pérez y Antonio Rivera fueron elegidos ayer como presidenta y secretario ejecutivo, respectivamente, del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro para el periodo 2007-2008, y pueden ser reelectos por un periodo más en septiembre del año siguiente.

Pérez sucede en el cargo a su par Juan Carlos Dorantes Trejo, mientras que Rivera Casas ocupa el lugar que ella ocupó hasta la víspera.

N2a Noticias

DQ N C AM J R | PÁG. 15a | FECHA: 1 OCTUBRE, 2007

Campañas políticas serán más equitativas

Positiva la Reforma Electoral: IEQ

DQ 15a

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Como positiva calificó la reforma constitucional en materia electoral, el consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Eduardo Miranda Correa. Afirma que da respuesta a viejos problemas y contribuye a que las campañas políticas en nuestro país sean más equitativas.

Al hacer un llamado para que todos los actores hagan conciencia de lo que es importante para México, puntualizó que el espíritu de esta reforma de ley es evitar que sea el dinero quien decida las campañas, y en su caso, al gobernante en turno.

"Tiene por objetivo evitar que sea el dinero quien decidá (...) creo que desde ese punto de vista es muy importante esta reforma electoral (...) tiene aspectos positivos, pero todavía podría haber profundizado más en algunos aspectos, en esta relación dinero-política", comentó.

Respecto a los rubros en los que faltó profundizar, Miranda Correa indicó que éstos se concentran en la canalización o utilización de los recursos en las propias campañas políticas.

"Esta reforma atiende más a dónde van los recursos, evitar que se utilicen los medios de comunicación de manera indiscriminada para apoyar la candidaturas, o para hacer de las campañas políticas una mercadotecnia que sea la que vaya en detrimento de la propia relación política. Pero faltó profundizar en relación con el origen, puede ser desde el financiamiento privado o público".

Por ello, hizo un llamado para que en las leyes secundarias se analice este tema, a efecto de conoce con certeza de dónde surge realmente el dinero que se destina a la política.

En lo que respecta a las críticas que se han realizado en el rubro de la libertad de exprésión, el consejero electoral del IEQ puntualizó que lo que se limita con estas reformas es solo el "abuso" de este derecho.

"Es una libertad de expresión que estaba abusando, no en función de desarrollar y a buscar una democracia de mayor calidad, sino al generar una serie de spots que denigran, calumnian, en realidad generan una negación de lo que vendría a ser los procesos, lo que vendrían a ser los procesos democráticos", sostuvo.

Para el caso de Querétaro, el consejero Eduardo Miranda abundó que se puede legislar para ser más claros en la utilización de los recursos públicos para las campañas políticas, además de precisar en materia de sanciones para aquellos candidatos que infrinjan la ley.

"Lo que se puede hacer en todo caso es acomodarla y ajustarla a lo que vendrían siendo las necesidades locales, y ahí obviamente habrá algunos elementos que pueden ser de más avanzada que la Reforma federal. Aquí podríamos ser más claros; ponerle más dientes a las leyes electorales y establecer sanciones adecuadas, sanciones no sólo de carácter penal sino administrativo, en caso de rebasar topes de campaña, de utilización de recursos que estén mal aplicados, en fin, una serie de situaciones que hay", concluyó.

EL IEQ eligió ayer también al consejero Antonio Rivera Casas como nuevo secretario general del Consejo.

DQ (N) C AM J R | PÁG. 4a | FECHA: 1 OCTUBRE, 2007

PLAZA DE ARMAS

N4a

POR SERGIO VENEGAS RAMÍREZ

Garrido y MGV, identificación plena

+ Inicia hoy el quinto año de Gobierno
+ Piden priístas a Beatriz meter orden
+ Congrega FOA a la Generación 67

¿NO HAY QUINTO MALO?: SABINO

QUINTO AÑO.

Con el control del estado y una sucesión adelantada que se expresa hoy en fiestas de cumpleaños y desayunos, hoy inicia Francisco Garrido Patrón el penúltimo año de su gobierno. La víspera acompañó al alcalde capitalino Manuel González Valle –el panista del momento- en su primer informe y antes, el viernes, hizo lo propio con Jorge Rivadeneyra en San Juan del Río. Los tres, Paco, Manuel y Jorge, parecen ir juntos al 2009.

Como era de esperarse, el del Centro Cívico fue el acto de mayor convocatoria. Pasarela, demostración de fuerza, rito que se aferra para no desaparecer, eso y más son los informes municipales. El de ayer no defraudó a los que aún creen en el formato.

Estaban todos los que son algo en el mundillo político. Desde el gobernador y todo –toooodo- su gabinete, pasando por los alcaldes, senadores y diputados, funcionarios federales, dirigentes de partidos y organismos empresariales.

En primerísima fila las familias González Valle y García Nieto, representantes de los poderes legislativo y judicial, además del equipo municipal y los ex alcaldes Antonio Calzada Urquiza, Jorge Torres Vázquez, Rolando García Ortiz y Armando Rivera.

En la segunda línea los jefes de organismos cúpula del sector privado con directivos de medios de comunicación. En la tercera el gabinete estatal, encabezado por Alfredo Botello Montes.

Estaban todos, como le digo, incluidos los políticos más observados: el propio González Valle, Rivera, Botello, Anaya, Rivadeneyra, Domínguez, Murguía y, del otro costal, José Calzada Rovirosa.

No es exagerado decir que ahí, en el Centro Cívico, estaba el próximo gobernador de Querétaro.

Bueno y breve el informe el de Manuel. En menos de una hora condensó la importante acción de obras y servicios desplegada en los primeros 12 meses de un gobierno que, como dice su lema, es obra de todos. Vialidades, parques, jardines, seguridad, guarderías, escuelas y centros de salud son las prioridades especialmente atendidas con un monto de inversión sin precedentes.

El gobernador Francisco Garrido se vio a gusto y hasta contento, diría, con el balance de su amigo que no además no le regateó reconocimientos al apoyo recibido de la administración estatal.

La identificación entre Paco y Manolo, como les agrada ser llamados, es más que evidente cuando el número uno entra –hoy precisamente- al penúltimo año de su gobierno.

Lo de ayer fue una señal.

-MESON DE SANTA ROSA-

Detalles del I Informe de MGV.

Lo conciso del documento presentado por el alcalde capitalino que, tratando de abreviar, a veces se atropellaba en la lectura. Fue quizá el más breve de los 18, lo cual también se agradece.

Los mayores aplausos de la mañana fueron, ya lo sabe, para Ana Laura García de González Valle, que alguna vez le dije es el arma ya no tan secreta del edil: una mujer trabajadora y con carisma extraordinario.

También hubo mención para el ex senador Diego Fernández de Cevallos que (no sin interés personal, digo yo) ha respaldado la obra municipal con su maquinaria, en lo que se advirtió como un guiño a los de la otra banda. Y no me refiero a los de al otro lado del río.

El secretario particular, Ricardo Anaya Cortés, prefería intercambiar opiniones con el titular de Desarrollo Sustentable, Renato López Otamendi, que estaba a su izquierda, que con el de la derecha.

Gran despliegue de recursos técnicos para presentar imágenes, en pantallas, que acompasaban la lectura del documento. Los del presidium podían verlas también en televisores de plasma.

Había igualmente un exagerado despliegue de seguridad en la carpa construida por Tu Rolando. Lo agentes y las edecanes se inquietaban hasta por la presencia de los periodistas, a los que querían sentar a fuerzas para que escucharan atentos.

El prietito en el arroz fue la falta de previsión para personalizar lugares. Con excepción de los de la familia, los otros estaban más que generales y cada quien se acomodaba como quería o como podía. Eso ocurrió con invitados especiales y funcionarios, infiltrados por los colados habituales.

Hasta el secretario de Seguridad Pública, Amadeo Valladares, sufrió para acomodarse. Iba a sentarse con el gabinete estatal, pero al notar el error, exclamó: "Aquí van los secretarios del Estado; ¡yo soy segundón!"

En donde hubo mayor desorden fue en el acomodo de la gente de medios, porque –para variar- el coordinador de comunicación Arsenio Bañuelos y sus colaboradores no hicieron la tarea, contrastando con el cuidado y agradecimiento de MGV para la prensa. Eso no pasaba con Armando, comentaban algunos.

Están aprendiendo.

-CASA DE LA CORREGIDORA-

Que no hay quinto malo, dicen.

Dependerá de que Francisco Garrido Patrón logre mantener el control político de los suyos y los no tan suyos; de la concreción de programas líderes, como el Acueducto II, el parque aeroespacial y la ciudad de las artes; de que no se descomponga la economía nacional, hoy jalonada por el errático episodio del aumento a las gasolinas, que desató una oleada de alzas y de que se haga efectiva la bandera de la seguridad estatal.

Por no hablar de los resultados de la renovación del PAN nacional.

Entra Garrido al tercer tercio, que en términos taurinos y políticos, constituye la etapa culminante para hacer faena o no. Paco, que ha mantenido un estilo de ponderación y mesura, que a veces lo muestra distante de las bases y de los actores de la sociedad, tiene las condiciones para cerrar con éxito.

Sus cercanos lo ven tranquilo y seguro de lo que quiere y busca. Algunos saben y otros tratan de adivinar la jugada siguiente. Hace cuatro años iniciaron juntos la tarea de gobierno. Están casi todos, con excepción del titular de Seguridad Ciudadana, Edgar Mohar Kuri, que se fue a Canadá y de Manuel González Valle, el primer secretario que dejó el gabinete para asumir la alcaldía capitalina, cuando se cayó para arriba, como dicen los botellistas.

En los primeros años, Garrido Patrón confió la operación política al secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, que para los efectos formales continúa representándolo en actos públicos.

Las cosas variaron de fondo tras "el error de diciembre", cuando el número dos se la tomó en serio y quiso desafiar al Uno, bloqueando el traspaso de Ricardo Anaya Cortés de la secretaría particular a la presidencia del comité estatal del Partido Acción Nacional.

Vino entonces la cuesta de enero de los duros, que tuvieron que entregar en febrero la dirigencia a Edmundo Guajardo Treviño, con línea directa de Palacio de Gobierno y más tarde, en

1/2

→

2/2

Plaza de Armas

septiembre, la coordinación de la bancada a Eric Salas, oootro mensajero del mandatario.

El arranque del quinto año de gobierno muestra una importante variación en los equilibrios a favor del equipo más cercano, en donde el eje ya no es Botello, sino Anaya, hoy por hoy el mejor operador político de Garrido, con la ventaja de que no es aspirante a sucederlo.

Así la veo desde Plaza de Armas.

-CASA DE GOBIERNO-

Más de los informes.

En el de El Marqués, presentado por Enrique Vega Carriles, le montaron el numerito de una viuda que no pasó a mayores pero que evidenció errores de organización y poco trabajo de sus colaboradores.

El de Colón resultó el más largo y menos sustancioso, un verdadero compendio de nimiedades deshojadas por espacio de tres horas, sin ninguna consideración para el respetable.

En el de Escobedo se desarticuló una asonada de los regidores que amenazaban con abandonar la sesión, que estuvo férreamente custodiada por robocops.

Hubo de todo.

-LA VIEJOTECA-

Clásicos.

La paradigmática Generación 67 de la Facultad de Derecho de la UAQ volvió a reunirse el sábado con todas sus estrellas, incluidos el ex gobernador Enrique Burgos García y el ex líder del PRI y de las cámaras federales, Fernando Ortiz Arana, espléndido anfitrión –junto con su esposa Susana Proal de Ortiz- en la casa familiar de la privada Linares.

Estaban todos los de ese grupo que ha dado políticos, legisladores, juristas, notarios y reconocidos litigantes, entre lo que figuran el ex alcalde capitalino Manuel Cevallos Urueta y el magistrado Jesús Castellanos Malo.

A tal nómina pertenecen las abogadas Magdalena Ramírez González y Margarita Ugalde Tenorio, además del ex secretario del Trabajo Salvador Rojas Paredes, el civilista Salvador Muñiz Ramírez y los notarios José Luis Gallegos Pérez y Miguel Alday Flores.

También vimos a los destacados abogados Ramón Robles Ordoñez, Aarón Montes Montes, Julio Edgar Aguilar Perusquía y Cipriano Pineda Cruz. Vinieron Juan Perea Rodríguez, desde Acapulco y Felipe Gutiérrez Tinoco, desde San Miguel de Allende.

Los de la 67 estuvieron acompañados no solamente por sus familiares más cercanos, sino por un distinguido grupo de maestros, como José Arana Morán, Leopoldo Espinoza y Gustavo Velásquez, a nombre de los cuales habló Jorge García Ramírez que se emocionó –quién lo dijera- hasta las lágrimas, no sin antes contar algunas anécdotas con su conocido sentido del humor.

El anfitrión Fernando Ortiz Arana dio un cálido mensaje a sus compañeros de banca y destacó la presencia del para muchos mejor jurista de México: Héctor Fitz Zamudio, invitado especial del también notable y querido Carlos García Michaus.

La del 67 es, a no dudar, una generación de oro.

-LA CARAMBADA-

Enchilados.

La marca de la marisquería Chilos envuelve una historieta político-comercial que involucra al ex diputado Jorge Lomelí, director de proyectos del municipio capitalino y aspirante a la alcaldía de El Marqués.

Y es que acaba de abrirse el tercer establecimiento de la naciente cadena, pero el marisquero ya rompió con sus socios y no les quiere prestar el nombre.

Independientemente de que Chilos está muy venido a menos, como lo puede acreditar un jefe de prensa estatal que se vio a las puertas del hospital por andar comiendo cocteles no tan frescos. Otras personas han encontrado chicles en sus platillos.

La fama es una cosa y la higiene, otra. El famoso Chilos se está durmiendo en sus laureles.

El que mucho abarca, poco aprieta.

-UNA BOLEADA, FELIPE-

Nueva presidenta.

Los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro eligieron a Cecilia Pérez Zepeda en sustitución de Carlos Dorantes. Cecilia venía fungiendo en la secretaría general, que ahora ocupará Antonio Rivera Casas, afectuosamente conocido como El Chorchas.

-CHUCHO EL ROTO-

Un delegado nacional.

Esa sería la solución que advierten desde los diversos grupos, casi tribus, del PRI para comenzar a resolver la crisis que confrontan desde el 2003 y que puede llevarlos a su tercera caída en 2009.

Que se meta Beatriz Paredes, claman los tricolores locales, para que envíe a un representante que opere la salida de Jesús Rodríguez y concilie a los distantes para sacar candidatos el año próximo, sin más pérdida de tiempo.

No sería la primera vez que el CEN adoptara este mecanismo, aplicado exitosamente en el Estado de México.

Siendo gobernador Arturo Montiel, su presidente del PRI estatal, Isidro Pastor, también enloqueció y ya quería ser el candidato a gobernador en lugar de Enrique Peña Nieto.

El comité nacional mandó al Meme Garza para apagar el fuego y luego dejó como delegado al ex gobernador de Hidalgo, Jesús Murillo Karam, actual secretario general.

Algo así están pidiendo a gritos en Querétaro, en donde Rodríguez Hernández puede convertirse en el sepulturero del PRI.

Si lo dejan.

-OIDO EN EL 1810-

Que sólo se inscribieron dos prospectos a la presidencia del comité municipal del PRI: Carlos Rentería, el candidato de Chucho y Raúl Ríos, el de la militancia que ya está harta de los mismos de siempre. No se descarta que, al modo, "ganen" los dos.

-¡PREEEPAREN!-

Informe global.

Ya encarrilados, los ocho legisladores federales panistas rendirán su primer informe de actividades en el Gómez Morín, el viernes próximo, que dizque acompañados por sus coordinadores, Santiago Creel Miranda y Héctor Larios Córdoba.

Ahí darán cuenta de sus trabajos y gestiones los senadores Guillermo Tamborrel Suárez y Eduardo Nava Bolaños. También los diputados federales Ignacio Rubio Chávez, Francisco Domínguez Servién, Angeles Jiménez del Castillo, Alejandro Delgado Oscoy, Jesús Arredondo y Alberto Vázquez Martínez.

Paso sin ver.

-¡AAAPUNTEN!-

Con la luna llena.

El fin de semana se dejaron ver en La Travieza, me dicen que muy tomaditos de la mano, el ex gobernador Ignacio Loyola Vera y Mary Carmen Arana de Loyola. Al actual procurador federal de Protección al Ambiente y a su esposa les gusta mucho regresar a la plaza de los poderes, en donde despacharon durante seis años.

La nostalgia.

-¡FUEGO!-

Las reformas.

Retardados, los miembros de la LV Legislatura no han podido sacar adelante la reforma electoral, aunque ya la aprobó la mayoría de los congresos locales.

Y de la fiscal, ni hablemos.

Los señores diputados prefieren jugar cascaritas en El Corregidora, en donde fueron goleados 8-1 por el equipo de Troyanos. Como los condones.

Para vergüenzas no gana uno.

svenegas_ramirez@hotmail.com

DQ N C AM J R | PÁG. 1a, 9a | FECHA: 01 OCTUBRE, 2007

Que no les tienen paciencia

Apenas inicia LV Legislatura estudio de reforma electoral

DQ 1

LUIS ARMANDO CAMPERO

Con la asistencia de 7 de 8 de los integrantes de la Comisión Especial, creada para dictaminar la reforma electoral, el Diputado Marco Antonio León Hernández, informó que apenas habrían de iniciar el estudio.

Luego de la lectura al documento, el presidente de la Comisión Especial, Diputado Marco Antonio León Hernández, reiteró que este Punto de Acuerdo atropella e impide el trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, que los lleva a dos extremos: por una parte, el que la Comisión debió haber sesionado el pasado 26 de septiembre y que no se hizo por falta de quórum, motivo de la sesión de este domingo, con la finalidad dijo, solamente de dar a conocer a los integrantes de la misma, la Minuta en estudio; y el otro extremo, señaló, el problema que es imputable al Pleno de la Legislatura, o a quien ordenó el Punto de Acuerdo aprobado, que los obliga a sesionar este lunes 1 de octubre a las 9 de la mañana, con el propósito de estudiar, analizar y dictaminar sobre las reformas a los artículos en mención de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin embargo, agregó que la situación origina que sean uno de los últimos estados que va a enviar al Pleno del Congreso de la Unión su posicionamiento, y que con tiempo, dijo, les hubiera permitido haber hecho un ejercicio de consulta a la sociedad y haberlo aprobado en tiempo el pasado jueves; agregó que al darse cumplimiento a lo establecido para la sesión de este día, se les ha entregado ya a todos los integrantes el Proyecto de la Minuta, y que de acuerdo a lo establecido en el Punto de Acuerdo, será hasta este lunes 1 de octubre, en el Salón Ezequiel Montes del Poder Legislativo, a las 9 de la mañana, cuando se someta a discusión al interior de la Comisión Especial creada para tales fines.

En su momento, la Diputada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, al hacer uso de la voz, indicó que para efectos de que puedan cumplir a cabalidad lo ordenado, sin entrar en la discusión de si es legal o no, solicitó a la Presidencia de la Comisión Especial, la posibilidad de conocer por parte de ésta un proyecto de Dictamen para este lunes, a lo que el Diputado Presidente, Marco Antonio León Hernández, aclaró que dado que no valen los cuestionamientos, se sometió al artículo Primero de la Ley Orgánica, en su Segundo Párrafo, que a la letra dice: "Las disposiciones de esta Ley no son transigibles por vía de acuerdo de la Legislatura o de sus órganos, ni su vigencia u observancia, podrá por este concepto, suspenderse u obviarse..."; y dijo que ni porque haya sido un Acuerdo firmado por la Junta de Concertación Política y aprobado por el Pleno, avala su legalidad. Aunque apuntó que como Presidente asume la propuesta de presentar un Proyecto de Dictamen, discusión de la sesión de este lunes, cuando tendrán que sacar el mismo; sin embargo, insistió en que se habrá de hacer una discusión amplia para poner a disposición el o los proyectos que pudieran haber para su redacción final. Al respecto, la Diputada María del Carmen Consolación González Loyola, coincidió en el señalamiento de que estas situaciones ponen en duda la legalidad de dicha Comisión Especial.

En su momento, también el Diputado José Jaime César Escobedo Rodríguez, advirtió que la Comisión Especial sólo debería hacer el trámite correspondiente, ya que es una reforma Constitucional, pero que dado que el punto a discutir es la Minuta, desde su perspectiva, no cabría la elaboración de un Dictamen, porque no tendrían la facultad de hacerlo, ya que se tendría que precisar la legalidad o no de la misma Comisión Especial; apuntó que lo que sí podrían hacer es votarla al interior de la Comisión y enviarla en un estado de resolución al Pleno Legislativo.

El presidente de la Comisión Especial, Diputado Marco Antonio León Hernández, puntualizó que en los términos del artículo 135 de la Constitución General de la República, la parte integrante del Constituyente Permanente que les toca asumir, tienen que fijar una posición muy simple, de decir sí o no a la misma; sin embargo, aclaró que emitir un voto en ese sentido, sería un acto irracional, que violenta la representación popular que ostentan, porque implica que en un ejercicio de libertad, los Diputados emitan las razones y argumentos por qué sí o por qué no, por lo que expresó que se tendría que establecer si la Comisión Especial tiene o no facultades, o la legalidad o no para emitir dicho Dictamen. Finalmente y antes de dar por concluida la sesión de la Comisión, manifestó que de acuerdo a la instrucción del Punto de Acuerdo emitido, será hasta el lunes cuando se revise la facultad de la Comisión y si se elaborará o no un Dictamen al respe.

Contenderá por la dirigencia del Comité Directivo Municipal del PRI

Registro *bajo protesta* de Raúl Ríos

El regidor priista Raúl Ríos Ugalde, se registró "bajo protesta" para contender por la presidencia del Comité Directivo Municipal de Querétaro. Denuncia que existen irregularidades en la convocatoria respectiva, como requisitos "extras" para obtener el registro.

De hecho, afirmó que algunos requerimientos que se establecen en la convocatoria sobrepasan por mucho lo establecido por los estatutos del Revolucionario Institucional.

DQ 9a

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

"Nos hemos registrado bajo protesta, a cautela como diríamos los abogados, en virtud de que hemos detectado inconsistencias de carácter jurídico en la propia convocatoria. Se le están otorgando a funcionarios del Comité Directivo Estatal, facultades que no les corresponden, como expedir el listado de electores, que es una atribución exclusiva de la Comisión Municipal de Procesos Internos", comentó el regidor.

Ríos Ugalde también se dijo extrañado porque la actual Secretaria General del PRI en la entidad, Concepción Sicilia Chávez, no se registró como candidata, debido a que no existían condiciones.

"Esta situación nos alarma mucho a la fórmula, en virtud de que si la Secretaria General que firmó la convocatoria, no ve que existan condiciones para participar, qué podemos esperar el resto de los militantes, que no tuvimos participación en la elaboración de la convocatoria", dijo.

Cabe destacar que el regidor ya dio vista de estas "irregularidades" a la Comisión Municipal de Procesos Internos, a efecto de que se diriman y analicen en las instancias del partido que correspondan.

DQ N C AM J R | PÁG. 2a, 18a | FECHA: 01 OCTUBRE, 2007

Llegan puntuales 5 de 8 legisladores a sesión de Comisión Especial

Confunde a diputados procedimiento "electoral"

2a

Caín Mendoza

Los legisladores aún no saben si se tiene que emitir un dictamen o una opinión a favor o contra de la minuta de reformas a la ley electoral, por lo que hoy antes de comenzar la sesión, se determinará qué es lo que procede

Ahora sí, llegaron temprano... Al menos cinco diputados locales estuvieron presentes minutos antes de las 09:00 hrs. de este domingo para dar inicio a la sesión de la Comisión Especial para el análisis de la minuta de reformas constitucionales en materia electoral, donde sólo se hizo entrega simbólica del documento para que este lunes se dé una respuesta en sentido afirmativo o negativo.

Sin embargo, los legisladores aún no saben si se tiene que emitir un dictamen o una opinión a favor o contra de la minuta, por lo que hoy, antes de comenzar la sesión, se determinará qué es lo que procede.

Jaime Escobedo y Consolación González Loyola cuestionaron al presidente de la comisión, Marco Antonio León, acerca de lo que se tiene que hacer: si emitir un dictamen a favor o en contra o sólo exponer ante el pleno un sí o un no.

"Este lunes vamos a sacar el dictamen, me parece que haremos una discusión amplia y mañana mismo podremos poner a su disposición los proyectos de dictamen, este no es un asunto de poca monta", consideró León Hernández.

"Es necesario que nos quede claro el trámite", replicó Escobedo para que finalmente el legislador por Convergencia cerrara la sesión y definir este lunes el formato de votación.

Bajo amenaza de no pagarles un día de dieta, desde 45 minutos antes comenzaron a llegar a la Casa Legislativa los diputados siendo el primero Marco Antonio León, luego llegó Raúl Reyes Gálvez, minutos después Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, seguido de Héctor Perrusquía Perrusquía y Rafael Puga Tovar.

Llegaron tarde a la sesión Consolación González Loyola y Jaime Escobedo Rodríguez; en el caso de María de Jesús Ibarra, hizo su arribo cinco minutos después de que concluyera la breve sesión de 25 minutos de duración.

La bancada del PAN, muy unida: F. Urbiola

Noticias

La bancada panista "está hoy más unida" que antes, cuando "ustedes se dieron cuenta" estuvo dividida, afirmó el vicepresidente de la Comisión Permanente, diputado Fernando Urbiola Ledesma, ante la proximidad de que su par Eric Salas González suceda en la coordinación parlamentaria al correligionario de ambos, Rafael Puga Tovar.

La afirmación resultó de otra afirmación que Urbiola Ledesma hizo cuando expresó que Salas González no reúne el perfil para coordinar a 15 diputados panistas. "Le damos el beneficio de la duda", respondió ayer cuando en rueda de prensa le preguntaron si el nuevo coordinador es apto o inepto, según sus propias palabras.

A Salas González los reporteros le preguntaron entonces si se sentía apto o inadaptado para el cargo.

N18a

EL PAN debe abrirse más a la sociedad: A. Rivera C.

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

D7a

El Partido Acción Nacional (PAN) debe abrirse más a la sociedad, sostuvo el ex alcalde capitalino Armando Rivera Castillejos. Afirmó que hoy no es tiempo de candidaturas, por lo que los "adelantados" deben tener más en cuenta los estatutos.

Al calificar como "muy interesante" el primer informe de gobierno del presidente municipal de Querétaro, Manuel González Valle, confió en que ésta administración arroje más resultados en los próximos años.

"Muy interesante (el informe), lo más interesante es que fue corto, preciso, conciso, sobre los temas que ha trabajo esta administración, seguridad pública, obra pública, yo creo que Querétaro va bien, y que todavía viene mejores años con más resultados", dijo.

Al hablar de la reforma de estatutos de su partido, prevista para próximos meses, Rivera Castillejos se pronunció a favor de que Acción Nacional analice y abra más opciones en cuanto a la selección de sus candidatos.

"Yo creo que el partido debe abrirse más a la sociedad, a que participen los mexicanos que quieran participar, pero siempre debe haber este tipo de candados, como tomar los cursos, conocer la filosofía y doctrina del partido. En cuanto a la selección de candidatos, lo que pretenden también es abrirla, no solamente a los miembros activos, adherentes o inclusive a encuestas de capital social que puedan tener los posibles candidatos, vamos a ver qué es lo que sucede", explicó el exalcalde.

En este tema, precisó que de modificar la selección de candidatos su partido tendría la ventaja de contar con aspirantes que "de entrada son aceptados por la sociedad".

Al ser cuestionado sobre sus aspiraciones políticas, Armando Rivera puntualizó que por el momento no ha definido si contenderá por un cargo de elección popular, debido a que está concentrado en su negocio particular.

"No, todavía no está definido, hasta que no salga la convocatoria de mi partido, entonces tomaremos la decisión (...) porque así son las reglas de mi partido, no podemos adelantar los tiempos, hoy insisto, son tiempos en que los panistas que están en el gobierno gobiernen y los que estemos en el partido trabajemos por el partido. No son tiempos de candidaturas", concluyó.

DQ N C AM J R | PÁG. 2a, 3a | FECHA: 01 OCTUBRE, 2007

Es tiempo de trabajo no de candidaturas: ARC

C2a

Ana Soria

El tiempo actual es de trabajo para los panistas queretanos, más no de candidaturas, afirmó el ex alcalde de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, al dejar a la conciencia de algunos correligionarios de partido, las consecuencias de adelantar los tiempos de campaña.

"No podemos adelantar los tiempos, hoy son tiempos de que los panistas que están en el Gobierno, gobiernen. Y los que estemos en el partido, trabajemos por él. Todavía no son tiempos de candidaturas (...) Allá ellos su conciencia y la violación que se pueda hacer a los estatutos y a los reglamentos (de quienes ya están en precampaña), hay que tomarlo en cuenta".

Al insistir en que no ha definido si participará en el proceso interno del PAN, para la selección de candidatos, -el cual se llevaría a cabo en octubre de 2008-, indicó que el momento en que tomará la decisión, será justamente cuando se emita la convocatoria correspondiente.

Armando Rivera fue claro en los últimos días de su gestión como Presidente Municipal de Querétaro, cuando dio a conocer su aspiración por ser el próximo Gobernador del Estado. El tiempo se acerca para la toma de decisiones de él y de otros panistas más como Alfredo Botello Montes, Héctor Lugo Chávez, Manuel González Valle, entre otros, que se ha mencionado, desean ser candidatos del blanquiazul a este mismo cargo en el 2009.

opinión

Detrás de la Ley

Héctor B. Parra Rodríguez

Votan los Magistrados ultrajar su ley orgánica

C2a

Parte I

Sí, en sesión de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el pasado jueves 27 de septiembre, decidieron, por mayoría de votos, ultrajar su propia Ley Orgánica. Los magistrados Aguayo, Aguirre, Balderas, González de Cosío, solo cuatro, actuaron con responsabilidad y se opusieron al acuerdo de transgredir su Ley; pero, por votación mayoritaria, se impuso la aplanadora y no hubo razón jurídica alguna que convenciera al Presidente del Tribunal, Jesús Garduño y desistiera de su tozuda voluntad, de aprobar una sesión de Pleno del Tribunal que no se llevó a cabo.

Seguramente que la mayoría de Magistrados, por medio de su Presidente, dirán que no pasó nada, que todo fue legal y que no se violó la Ley Orgánica del Poder Judicial. Además, ¿quién se va a enterar, a quién le afecta, quién puede reclamar la violación?.

El miércoles pasado, la LV Legislatura del Estado, por medio de Decreto, designó como su recinto oficial, la sede del Teatro de la República, para celebrar sesión solemne en la que el Presidente del Tribunal, debía cumplir con la entrega, por escrito, del informe general que guarda la impartición de justicia en la Entidad, artículo 70 fracción V de la Constitución Local. Para ello, se señalaron las 11:00 horas. El Poder Legislativo cumplió con el protocolo y su Presidente condujo la sesión, nadie más, pasó lista de asistencia y declaró el quórum legal. Le concedió el uso de la Palabra al Presidente del Tribunal, en la sesión de la Legislatura, para que entregara y leyera su informe. Al final de la sesión, Martín Mendoza, que no es magistrado, sino diputado, levantó la sesión de la Legislatura y dio por terminada la sesión. Eso fue todo, no hubo sesión de Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

Sin embargo, el Presidente del Tribunal, Jesús Garduño, con base el artículo 24 fracciones V y XXIII de su Ley Orgánica, el 24 de septiembre, indebidamente convocó a todos los magistrados a sesión de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que asistieran al mismo lugar, a la misma hora y el mismo día en que se reuniría el Pleno de la Legislatura del Estado. O sea, que el Presidente del Tribunal invadió la casa de los Legisladores para, según él, sesionar simultáneamente e informar a los magistrados sobre el estado que guarda la administración del Poder Judicial. Esto es, que mientras leía un documento a los diputados sobre la impartición de justicia, simultáneamente y al unísono leía a los magistrados el informe sobre el estado que guarda la administración del Poder Judicial. La impartición de justicia es distinta a la administración del Poder Judicial. Por favor, a quién se trata de confundir. ¿A quién hizo tontos o pretende hacerlos pasar por retrasados el Presidente del Tribunal: a los diputados o a los magistrados?.

** Lic. en Derecho / especialista en temas constitucionales*

Podría declararse inválido registro de priistas

Raúl Ríos dijo que de acuerdo a la resolución que emita la Comisión Nacional de Justicia Partidaria a la impugnación de la Asamblea Municipal, podría haber cambios

C3a

Ana Soria

Aún no está nada definido para el PRI, en cuanto a la renovación de la dirigencia municipal de Querétaro, debido a que depende de la resolución que emita la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, a la impugnación que hicieron inconformes a la Asamblea que realizó el Consejo Político Municipal para definir el método de elección, el pasado 30 de junio.

El candidato a la dirigencia del Comité Directivo Municipal capitalino, Raúl Ríos -quien se registró bajo protesta este domingo-, anticipó que bien puede declararse inválido este proceso, que de acuerdo a la convocatoria, culminará el 28 de octubre con la elección correspondiente.

- ¿Puede cambiar entonces la fecha y esta Asamblea, es decir, declararla inválida?

- Sí, si podría definitivamente, una resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria podría modificar esta circunstancia. Nosotros creemos que lo más importante es no alargar los tiempos del partido. Nosotros apostamos a elecciones libres, democráticas, con certeza e imparcialidad lo más pronto posible.

Raúl Ríos, explicó que su registro fue bajo protesta, debido a las inconsistencias que advirtió se encuentran en la forma como se elaboró la convocatoria. Situación por la que se inició otra impugnación, ante instancias del Comité Ejecutivo Nacional.

Además, expresó preocupación respecto a las declaraciones de la Secretaria General, Concepción Sicilia Chávez, de que desistió de su aspiración a contender por la dirigencia municipal de Querétaro, porque no existen las condiciones políticas al interior del PRI, para este proceso.